MUNDO FINANCIERO

Revista de Economía y Hacienda. Obras públicas, Seguros, Banca y Bolsa, Sociología y Legislación, Ingeniería, Industrias, Agricultura, Minería, Electricidad, Transportes, Comercio, Información, etc.

Suscripción, 12 pesetas año.—Anuncios, por contratos anuales (36 inserciones), 900 pesetas plana.—Media plana, 460.—Cuarto de plana, 240.—Inserción de señas en «Directorio», 35 pesetas año.—Industriales y comunicados, 3 pesetas linea.

Numero, 30 céntimos.

(Pago adelantado)

OFICINAS, Tutor, 18.—MADRID

Año X. - Número 209. 25 Febrero de 1917

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LAS CANTERAS DE CORNICABRA

PIEDRA CALIZA

la más bella, resistente y económica de cuantas se conocen en construcción para sillería, mampostería, losas, encintado, adoquines, piedra machacada y hormigones, cuyos productos han obtenido el Gran Premio de Honor en la exposición de Madrid de 1907.

Para pedidos y referencias dirigirse á la Dirección y oficinas de la Sociedad,

CALLE DE LA LEALTAD, 12. Teléfono 947.

MADRID

SOCIEDAD GENERAL

DE

INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía Anónima, domiciliada en Bilbao.

CAPITAL, 25.000.000 de pesetas.

FABRICAS EN

VIZCAYA (ZUAZO, LUCHANA, ELORRIETA Y GUTURRIBAY), OVIEDO (LA MANJOYA), MADRID, SEVILLA (EL EMPALME), CARTAGENA, BARCELONA (BADALONA), MALAGA, CACERES (ALDEA MORET) y LISBOA (TRAFARIA).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerinas.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoníaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos, **Madrid, Villanueva, 11**

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la *Guía práctica para sacar las muestras de las tierras* á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

RUBIO

Hullas, Cokes, Antracitas, Briquetas

para usos industriales y domésticos.

DEPÓSITO: Estación de Atocha.-Teléfono 1 655.

ESCRITORIO: Preciados, 24.-Teléfono 1.614.

MADRID

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

MAQUINARIA EN GENERAL

HILARIO BLANCH, Ingeniero

Augusto Figueroa, 11 y 13.

MADRID

FABRICA

DE

LADRILLO HUECO y TEJAS

DE

D. MODESTO CHAPA

MADRID. CARRETERA DE EXTREMADURA

Inmejorables condiciones de calidad y economía.

SMITH PREMIER

Modelo 10, visible.

Unica de teclado completo y escritura visible.

Cinta bicolor.

Selector de columnas.

¡La más sólida! ¡La más perfecta! ¡La única indestructible!

Todas las palancas están montadas sobre juegos de bolas que impiden todo desgaste y fricción.

Para Catálogos ilustrados y más detalles, dirigirse:

EN BARCELONA: **calle Universidad, 106 y Pelayo, 5.**

EN MADRID: **Puerta del Sol, 4.**

(La Smith Premier 10, visible, es la máquina de escribir empleada en las Oficinas de esta Revista.)

Madrid, 25 de Febrero de 1917.—Año X—Núm. 209.

Mundo Financiero

DIRECTOR Y PROPIETARIO: Manuel Pérez de la Manga.

SUMARIO

El problema de España: Sin régimen, por *Juan del Camino* —La decena oficial: Aguas, Puertos, Venta de barcos, Caminos vecinales, Carbones, Electricidad, Carreteras, Subsistencias, Personal de Obras públicas.—Bancos y Sociedades: Juntas de accionistas, Cobro de dividendos, Amortizaciones, Memorias y Balances, Constitución de Sociedades.—Información general: Industria, Navegación, Agricultura, Minería, Transportes, Comercio, Tributación, Ecos del Mercado, Cotizaciones.

El problema de España

Sin régimen.

El problema de España, contra lo que corrientemente se escribe y se perora, es un problema fácil, si para resolverlo se atiende sólo al valor de sus factores objetivos.

Fácil antes, fácil ahora y mucho más fácil luego que la situación de Europa cambie y cese esta grave perturbación del mundo, originada en una confabulación de las codicias británicas con el imperialismo francés, latente siempre en las predicaciones de la revancha, y con la impulsión bárbara de ese pueblo de esclavos que se llama Rusia, que paga con torrentes de sangre generosa los miles de millones con que pródigamente prepararon la obra de destrucción aquellos que se juzgaron incapaces para afrontarla solos.

* * *

Ajena España a los rapaces afanes de los unos, y sin vínculo de obligación de ayuda para con los demás; manifiesta su voluntad categórica y absoluta, que nadie se atreverá a torcer, de no intervenir en la contienda, y resuelto de hecho el problema de su neutralidad hidalga (más hidalga en el pueblo que en los Gobiernos), el problema exterior dejó de ser problema desde las iniciaciones mismas de la lucha; porque ya pudo ver entonces el más ciego que España no ayudaría jamás a sus tradicionales enemigos, detentadores de su suelo y mediatizadores aquí y en Africa, por abyección cobarde de gobernantes, de su soberanía.

Son las fuerzas morales las que mueven el mundo, y claro es que donde falta la causa emocional determinante para participar en el esfuerzo y en el riesgo, no puede reemplazarse por ningún accidente pasajero, que tiene siempre, venga de donde venga, cauce ordinario de diplomacia por el que derivarse.

Restricciones de comercio a la hora en que los pueblos deben bastarse solos; amparo de intereses de beligerantes en los países en guerra, protección eficaz en todas partes a los españoles, y deberes de hospitalidad en cualquier caso, no pueden originar lo que la miopía desorientada de un político respetable llamó salpicaduras: las salpicaduras sólo pueden provocar la acción enérgica del ánimo y la tensión de músculos cuando representen agravio del honor o acusen coacción intolerable.

Y ese tremendo trance, que nos pondría automáticamente en frente de quienes lo crearan, es de esperar que ya no sobrevenga.

* * *

Es problema interior el de España: problema de producción y de distribución de productos agrícolas; de arranque, transformación y transporte de minerales; de impulsión fabril para aprovechar las riquezas del suelo y de orientación industrial para utilizar las enormes fuerzas que corren dormidas sobre los hondos cauces de sus ríos, mientras se intensifica, hasta su último límite, la producción hullera; y es, sobre todo y ante todo, un gran problema de transporte terestre combinado con el de cabotaje.

Las necesidades de nuestra importación son más ficticias que reales: necesitamos carbón cuando tenemos sin explotar el sesenta por cierto de nuestra superficie minera carbonífera; consumimos ese carbón que no debemos al arranque de nuestras minas en fuerza y movimiento que podrían procurarnos gratis las instalaciones hidroeléctricas, ya que se calcula en tres millones de kilovatios la fuerza potencial aprovechable en las corrientes, y escasamente utilizamos trescientos mil kilovatios en contados saltos de agua; mendigamos hulla y derrochamos electricidad; pedimos abonos y dejamos sin explotar yacimientos de sales potásicas y no combinamos el rendimiento de esos saltos de agua con las industrias del nitrógeno atmosférico; importamos carriles y viguetas y maquinaria y somos un río de mineral de hierro que vierte en Inglaterra; recibimos de fuera el sulfato de cobre y ocupamos en la producción cuprífera el segundo lugar en el mundo; somos el primer país productor de azogue y consentimos que, a base única de nuestra producción, sea extranjero el mer

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

cado; dependemos del exterior en nuestra industria papelera, y hoy se fabrican papeles de esparto, mientras en Almería y en nuestras tierras de Africa no saben qué hacer de él; tiramos nuestro vino e importamos brebajes, y ni siquiera desplatamos el mineral de plomo.

Y exportamos, en cambio, con daño de la economía nacional, aquello que nos hace falta: hemos dejado que se lleven el ganado que ahora nos es preciso; hemos preparado, con los permisos de exprtación, vendidos indecorosamente, la carestía de las subsistencias; hemos hecho emigrar el trigo, las patatas, el arroz, las carnes, el aceite y las frutas; y varios navieros intentan hoy deliberadamente, contra prohibiciones absolutas y terminantes del poder público, en trance de transigir con ellos, vender fuera de España una gran parte de esa flota mercante, que ya debió ser objeto de incautación por el Gobierno para descongestionar de tráfico nuestras líneas férreas, mal servidas también por Compañías que no obedecen a otro estímulo que al de las explotaciones codiciosas.

Este es el cuadro que ofrecemos al mundo en el desmenuzamiento de nuestro problema interior, del que, volvemos a repetir, no es insoluble ni siquiera difícil.

* * *

Fácil es lo que está completamente resuelto en otras partes, y ahí están Alemania e Inglaterra como ejemplo de pueblos que aprovechan todo, absolutamente todo lo que tienen y sustituyen mucho de lo que no poseen.

Es el proceso de una generación el que elevó a Alemania; pero en Alemania y en Inglaterra hay clases directoras y hay un régimen, bien diverso en la forma, aunque resulte análogo en los fines, que justifica el crecimiento de la producción, el esfuerzo de la inventiva y el desarrollo intensivo de las industrias.

Nuestro problema es un problema fácil, calculado sobre el valor real de sus factores objetivos; pero insolublemente difícil visto al través de los factores personales; porque para todo lo que es el bien de España vienen estando en huelga aquí, ya hace centurias, los elementos directores y porque éstos han llegado a ser incompatibles con cualquier régimen de acierto y de justicia.

JUAN DEL CAMINO.

LA DECENA OFICIAL

Aguas.—D. Antonio González Echarte, como Director-gerente de la Sociedad Hidráulica Santillana, cesionaria de los derechos del excelentísimo señor Marqués de Santillana, ha solicitado del Gobernador civil de la provincia de Madrid la concesión necesaria para derivar del río Manzanares cuatro metros cúbicos de agua por segundo, con destino a usos industriales.

Se proyecta construir una presa de embalse de 42 metros de altura en el sitio denominado Quebrantaherraduras o Garganta, de la cual arranca el canal de conducción, que ciñéndose a la ladera izquierda del río, termina en un pequeño depósito partidor que se situará cerca de la dehesa de Manzanares.

De dicho partidor arranca la tubería que termina en la casa de máquinas que se proyecta a la derecha de la carretera provincial de Colmenar Viejo a Manzanares el Real, cruzando el desagüe dicha carretera para verter en el embalse producido por la presa de Garra.

La altura útil del salto será de 125 metros.

—Ha sido autorizado D. Luis Agustí, en representación de los propietarios del aprovechamiento de aguas La Concordia, para practicar obras de alumbramiento en las proximidades de la riera de Tenas, en Llisá de Munt (Barcelona).

—También se ha concedido autorización a la Sociedad Electra del Guadalquivir para elevar la altura de coronación de la presa de los Molinos de Casas Nuevas, en término municipal de Marmolejo (Jaén).

—Se ha otorgado a D. Francisco Tomás Traver el aprovechamiento de 7.500 litros de agua por segundo del río Mijares, en término municipal de Onda (Castellón).

—Igualmente han sido autorizados D. Alfonso Roig y herederos de D. Rosendo Roig para ejecutar obras de ampliación en un aprovechamiento de aguas del río Sellent, que fué concedido a este último en término de Anna (Valencia).

Puertos.—Por Real orden de 5 del corriente, inserta en la *Gaceta* del día 12, fué autorizada la Sociedad anónima Cros, de Barcelona, para ampliar los muelles que tiene en servicio en la margen derecha del Guadalquivir, término de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Venta de barcos.—He aquí el texto de la Real orden de Fomento de 12 del actual, inserta en la *Gaceta* del siguiente día, para fijar la interpretación del Real decreto de 26 de Enero último, sobre este importante particular:

"Ilmo. señor: Habiendo suscitado algunas dudas la aplicación del Real decreto de 26 de Enero último, el cual dispuso en su artículo 1.º que sin autorización de este Ministerio no podrá verificarse ningún cambio en la propiedad de los barcos superiores a 250 toneladas de registro bruto, aun cuando vendedor y comprador sean españoles,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer que las prescripciones establecidas en dicho Real decreto se entiendan preceptivas desde el día de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, ó sea el 27 de Enero próximo pasado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Febrero de 1917.—*Gasset*. —Señor Director general de Comercio, Industria y Trabajo."

Caminos vecinales.—Han sido declarados de utilidad pública los siguientes: Del kilómetro 16 de la carretera de Redondela a La Guardia, al lugar de Lage, en la de la Virgen del Camino a Abelenda, en la provincia de Pontevedra.

De Sienes a empalmar con la carretera del Pinar a Paredes, en la provincia de Guadalajara.

De Argecilla a empalmar con la carretera de Madrid a Francia, en la misma provincia.

De la carretera de Madrid a La Coruña a la estación de Vilayos, en la provincia de Avila.

De Muñogalindo a Sanchoneja, en la misma provincia.

De Osonilla a la estación del ferrocarril de Torralba a Soria en Tardelcuende, en la provincia de Soria.

De Borobia a empalmar en la carretera de Ventas de Ciria y sitio denominado El Charco, en término municipal de Ciria, en la misma provincia.

De Zahara a la carretera de Jerez a Ronda, en la de Cádiz.

De la margen derecha del río Piles a los caminos que afluyen a la carretera de Piles a Infanzón, término de Gijón (Oviedo).

De la carretera de Treviana con la de Cabañas de Virtus a la de Haro al Montón de Trigo, en su kilómetro 12,200 (Logroño).

—Se ha concedido al Ayuntamiento de Montornés el anticipo de 3.000 pesetas para la construcción del camino vecinal de Vallromanas a Montmelo (Barcelona).

Carbones.—Parte dispositiva de la Real orden de 12 del corriente, que insertó la *Gaceta* del 17, sobre organización del tráfico de carbones en los puertos asutrianos:

1.º Todo barco cuyo tonelaje de carga sea superior a 500 toneladas, podrá hacer el embarque de carbón en el puerto del Musel o por carga directa de vagones o con el auxilio de los depósitos reguladores de Aboño, pero en ningún caso de éstos exclusivamente.

2.º La proporción máxima de carbón que podrá tomarse de depósitos será, en términos generales, de un tercio del tonelaje total del barco.

3.º Sin embargo, en circunstancias especiales, a juicio del Ingeniero-Director de las obras del puerto, esta proporción podrá aumentarse hasta un medio del tonelaje total de carga del barco, siempre que este exceso se cargue en horas extraordinarias o con medios supletorios que proporcione el cargador y a su costa y que no retrasen ni entorpezcan en modo alguno las operaciones normales de la carga corriente.

4.º Quedan exceptuados de esta disposición los cargamentos para consumo de los barcos, que podrá hacerse en totalidad de los depósitos y la carga de barcos de tonelaje inferior á 500 toneladas.

Electricidad.—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización a D. Valentín Ruiz Senén, como Director gerente de la Sociedad anónima Unión Eléctrica Madrileña, para cruzar con una línea aérea de conducción eléctrica a alta tensión desde la subestación de Madrid del Cerro de la Plata a la fábrica de cementos Hispania, en término municipal de Yeles, el río Manzanares; la línea férrea de Madrid a Malpartida, de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal (ramal de Villaverde a talleres), y vía de Madrid a Ciudad Real, en su kilómetro 8,453; la línea férrea de Madrid a Alicante en los puntos kilométricos 9,856 y 24,050; la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz en el punto kilométrico 23,398 y la carretera provincial de Ciempozuelos a Griñón en el punto kilométrico 8,659.

Carreteras.—La *Gaceta* del día 23 inserta el Real decreto, fecha 3 del corriente, por el que se aprueba el plan de reparaciones de carreteras en situación de poder subastar, durante el año actual, y la relación general de las carreteras que constituyen el plan de reparaciones mencionado.

Subsistencias.—Por Real orden del día 16, inserta en la *Gaceta* del 24, ha sido dispuesta la adquisición por el Estado en los mercados extranjeros de dos millones de quintales métricos de trigo, y que por la Comisión especial de abastecimiento de la Junta Central de Subsistencias se proceda con toda urgencia a proponer las bases a que ha de ajustarse la adquisición antes referida.

—También, con fecha 21 de Febrero, ha sido dictada por el Ministerio de Hacienda una Real orden, que publica la *Gaceta* de hoy, y cuya parte dispositiva dice así:

"1.º Que el trigo y las harinas que en la actualidad existan en esta corte queden afectos a las necesidades del consumo de la población, en armonía con lo prevenido en la regla segunda de la Real orden de 7 de Diciembre último.

2.º Que sobre la base del resultado que arrojen las existencias referidas queda autorizada la Junta provincial de esta corte para que, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 6.º de la ley de 11 de Noviembre último y 2.º apartado *k*) y 6.º de su reglamento de 23 del mismo mes, y en nombre y por cuenta del Ayuntamiento requirente proceda en el plazo de quince días a la incautación del trigo existente en todos los pueblos de la provincia, hasta completar la cantidad de 4.500 toneladas a que se contrae la petición de que se trata, cuidando de dejar asegurado previamente el consumo de los respectivos términos municipales.

3.º Que para el supuesto de que no hubiera en la provincia existencias suficientes para cubrir la cifra en cuestión, practique la tan repetida Junta las convenientes gestiones cerca de los organismos análogos de las comarcas productoras, a fin de procurar se la facilite el grano que conceptúe indispensable; y

4.º Que si tales gestiones no dieren el resultado apetecido, ponga inmediatamente el caso en conocimiento de esa Junta Central, para que a su vez estudie y proponga al Gobierno la resolución que a su juicio sea pertinente."

Personal de Obras públicas.—INGENIEROS DE CAMINOS: Han ascendido: *D. Felipe Rivero y Ferrer*, a Jefe de Negociado de segunda clase; *D. José Pardo y Gil*, a Jefe de Negociado de tercera clase, y *D. Jacinto Martín Prat*, a Oficial de Administración de primera clase. Ha ingresado *D. Aurelio Rodríguez Díaz*, siendo destinado a Las Palmas. Ha sido destinado *D. Alfonso García Polavieja*, a la División hidráulica del Guadiana. Han sido trasladados: *D. José Solana San Martín*, de Lérida a Zaragoza, y *don José Cordera y Fuentes*, de Albacete a Lérida. Han reingresado: *D. Jesús Ramírez Rubio*, siendo destinado a Las Palmas, y *D. Diego Gómez y Fernández del Piñar*. Han fallecido: *D. Modesto España* y *don Joaquín Echeverz*.

BANCOS Y SOCIEDADES

Juntas de Accionistas.

Unión Eléctrica Madrileña.—Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el 10 de Marzo próximo, a las once, en el domicilio social, calle de Sevilla, número 1, bajo la orden del día siguiente:

Primero. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1916, y su aprobación, si procede.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Renovación del Consejo.

Se recuerda a los señores acionistas lo que previenen los artículos 19, 20 y 47 de los Estatutos.

Terminada la Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria para tratar y resolver sobre la modificación parcial de los Estatutos.

Madrid, 21 de Febrero de 1917.—*Valentín Ruiz Senén, director-gerente.*

Sindicato del desagüe de Sierra-Almagrera.—El Sindicato del desagüe de Sierra-Almagrera, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 17 del Reglamento vigente, convoca a los Concesionarios, Presidentes, Gerentes y Delegados especiales que comisionen las minas que contribuyen al desagüe, a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo próximo, a las dos de su tarde, advirtiendo que los poderes de los que hayan de asistir a ella, deberán acomodarse a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento, y ser presentados para su examen en la Secretaría del Sindicato, desde el 12 de dicho mes de Marzo hasta las doce de la noche del 27 del mismo mes.

Cuevas (Almería), 20 de Febrero de 1917.—El Presidente del Sindicato. *Augusto de Párraga y Martínez.*

Sociedad anónima española de los automóviles Renault Fréres.—En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para la aprobación de la Memoria y balance del octavo ejercicio social y fijar el dividendo que debe ser distribuído a las acciones.

La reunión tendrá lugar el día 31 del próximo mes de Marzo, a las siete de la tarde, en el edificio social, Avenida de la Plaza de Toros, número 9.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los señores accionistas que exhiban el resguardo expedido por esta Sociedad de haber depositado en su Caja 10 acciones, por lo menos, con cinco días de antelación al de la Junta.

Madrid, 22 de Febrero de 1917.—El Director, *A de Loma.*

Sucesores de Matías López.—Sociedad anónima.—De acuerdo con los artículos 16 y 17 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 12 de Marzo de 1917, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Palma Alta, número 8, a los fines de aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del año 1916.

Madrid, 16 de Febrero de 1917.—El Secretario general, *Joaquín Cueto Martínez.*

Banco Matritense.—Sociedad Cooperativa de Crédito, Puerta del Sol, 13, Madrid.—Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 4 de Marzo próximo, a las doce, en su domicilio social.

Madrid, 16 de Febrero de 1917.—El Secretario, *Fernando Crespo.*

La Castellana.—Sociedad anónima de transportes.—Convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del actual, en su domicilio en Madrid, García de Paredes, 19.

Electra Candelaria de Peñarroya.—General ordinaria el día 28 del corriente, en Madrid, Ballesta, número 14, segundo.

Sociedad anónima Radio-Electrón.—General extraordinaria el 5 de Marzo, en Madrid, Cruz, 1, segundo.

Compañía del ferrocarril de Argamasilla a Tomelloso.—General extraordinaria el 7 de Marzo, en el domicilio social, Echegaray, 5, segundo izquierda, Madrid.

Construcciones y Pavimentos.—General ordinaria el 14 de Marzo, en su domicilio de Madrid, Barquillo, 5.

Minas y Plomos de Sierra de Lújar.—Celebrará Junta general ordinaria el 20 de Marzo, en el domicilio social, San Matías, 21, Granada.

Banco Hispano-Americano.—General ordinaria el 25 de Marzo, en Madrid, Plaza de Canalejas.

El Hogar Español.—General ordinaria de imponentes el mismo día 25 de Marzo, en Madrid, en el Teatro de la Comedia.

Cargaderos de Mineral.—General ordinaria el 31 de Marzo, en Madrid, Lista, 25, segundo.

Cobro de dividendos

Banco de Tarrasa.—Reparte esta importante entidad bancaria a sus accionistas, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1916, un dividendo activo de 45 pesetas por acción, libre de impuestos. En Tarrasa.

Banco de Barcelona.—Reparte un dividendo complementario de 15 pesetas por acción. En Barcelona.

Banco de Valls.—Paga el cupón número 28, a razón de 6 pesetas por acción. En Valls.

Crédito del Trabajo (Los Madrazo, 20, Madrid).—Paga el cupón número 4 a sus acciones, a razón de 16,30 pesetas.

Electra Vasco-Montañesa.—Reparte un dividendo de 5 por 100. En Bilbao.

Aguas de Santander.—Reparte un dividendo complementario de 3 por 100. En Santander.

Compañía Naviera Vascongada.—Paga un dividendo de 50 pesetas por acción. En Bilbao.

Electra Asturiana.—Reparte un dividendo de 10 pesetas por acción. En Oviedo.

Sociedad anónima Iruña.—Reparte un dividendo de 2 pesetas por acción. En Pamplona.

Compañía de Puente Vizcaya.—Reparte un dividendo de 15 pesetas por acción. En Bilbao.

Sociedad Popular Ovetense.—Reparte un dividendo de 15 pesetas por acción. En Oviedo.

Unión Eléctrica Vizcaína.—Reparte un dividendo complementario de 17,50 pesetas por acción. En Bilbao.

Compañía Cantábrica de Navegación.—Reparte un dividendo de 25 pesetas por acción. En Bilbao.

Compañía Euskalduna de construcción y reparación de buques.—Reparte un dividendo complementario de 4 por 100, o sean 20 pesetas por acción. En Bilbao.

Sociedad Valenciana de Electricidad.—Reparte un dividendo de 3 por 100. En Valencia.

Amortizaciones.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—El Consejo de Administración informa a los señores portadores de obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, serie A, primera

hipoteca, de Valladolid a Ariza, que el día 9 de Marzo próximo, a las once de la mañana, se verificará en el Salón de sesiones del Consejo, sito en el número 4 de la calle del Pacífico, el sorteo para la amortización de 868 obligaciones de la experesada serie A.

Los números de las obligaciones que resulten amortizadas, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, y su importe se pagará desde 1.º de Abril próximo, a razón de 500 pesetas por obligación, con deducción de los impuestos que correspondan.

En Madrid, por la Caja de la Compañía.

En Barcelona, por la Caja de la Compañía en dicho punto; y

En Bilbao, por el Banco del Comercio.

Madrid, 15 de Febrero de 1917.—El Secretario general del Consejo, *Eugenio Espinosa de los Monteros*.

Manresana de Electricidad. — Obligaciones amortizadas en el último sorteo:

Números: 101 a 10, 2111 a 20, 451 a 60, 601 a 10, 1091 a 100, 1471 a 80, 1701 a 10.

Balances y Memorias.

Banco de España.—Según los datos que aparecen en el balance último del Banco de España, resulta que el oro en Caja apenas varía, cifrándose la cantidad en 1.318 millones de pesetas; la plata del Establecimiento aumenta de 744 a 747; los descuentos disminuyen de 342 a 336; los billetes en circulación decrecen de 2.397 a 2.388 millones de pesetas; las cuentas corrientes ordinarias también bajan de 762 a 758, y la del Tesoro público, plata, disminuye el saldo deudor desde 43,92 a 24,29 millones de pesetas en dicha especie monetaria.

Banco de Albacete.—Hechas las deducciones por gastos generales, amortización, reserva, etc., el beneficio repartible en 1916 es de 250.736,95 pesetas, contra 188.363,37 en 1915, cuya distribución es ésta:

	1916	1915
Dividendo	200.000,00	146.235,00
Consejo	20.246,52	15.273,60
Caja de previsión de empleados.	6.798,64	»
Cuenta nueva	23.691,79	26.854,77
TOTAL	250.736,95	188.363,37

El incremento de sus beneficios le ha permitido en 1916 aumentar la asignación al fondo de reserva voluntaria de 110.000 pesetas a 150.000 y el dividendo al capital del 8 al 10 por 100.

El capital es de dos millones; pero se amplía, por acuerdo de la Junta general, hasta cinco millones, mediante la emisión de 6.000 acciones de 500 pesetas, que se emiten a 140 por 100, destinándose el 40 por 100 a fondo de reserva, por ser ésta la proporción que, respecto al capital actual, representan las 800.000 pesetas que suman las reservas sociales.

Al cerrar el ejercicio de 1916 tenía el Banco de Albacete cuentas corrientes y Caja de Ahorros por 6,09 millones, cartera de valores por 1,95, préstamos por 1,26 y letras por 2,12.

En el pasado ejercicio ha establecido una sucursal en Murcia.

Banco Castellano (Valladolid).—La situación general de esta institución bancaria es satisfactoria, y acusa un nuevo avance durante el ejercicio de 1916, en su marcha económica.

Los ingresos totales se elevaron a pesetas 647.393, de las que, deducidos todos los gastos, queda un líquido de 249.804.

El capital social se eleva a seis millones de pesetas; pero como el Banco tiene en cartera tres, hay en circulación otros tres. El dividendo ha sido elevado del 4 al 5 por 100.

Al cerrar el ejercicio tenía 5,24 millones en cuentas corrientes y 5,34 en Caja de Ahorros.

Tranvías de Barcelona.—La recaudación de las líneas de esta entidad en el ejercicio de 1915 ascendió a 11.854.023,78 pesetas, con aumento de pesetas 613.040,46 sobre los ingresos alcanzados en 1914, si bien es preciso tomar en consideración el efecto deprimente causado por la guerra europea sobre los negocios en general, influencia que se hizo notar todavía durante los primeros meses de 1915; pero mediado el ejercicio, la actividad impresa al comercio y a la industria por las compras de los países extranjeros modificaron la situación, como resulta de la cifra de ingresos antes indicada.

Durante el año 1915, la Compañía encargó material en gran cantidad; una parte del mismo ha sido hecha en España; pero la parte que fué preciso encargar al Extranjero, se recibe con el retraso impuesto por las circunstancias.

De las tres redes que explota la Compañía, la más importante es la de "Tranvías de Barcelona", que produce más de la mitad de la recaudación total.

El beneficio obtenido permite satisfacer 12,50 pesetas de dividendo a cada una de las acciones de capital.

La Cerámica.—En Valladolid ha celebrado su Junta general ordinaria de accionistas esta Sociedad.

Según la Memoria aprobada, las utilidades sumaron 144.039,94 pesetas.

Se distribuyeron en la siguiente forma:

Seis por ciento a dividendo, o sean pesetas 60.000; 25 por 100, remanente, al Consejo, que importan pesetas 10.750; a fondo de reserva, 12.250 pesetas, y 2 por 100 por aumento de dividendo, 29.000 pesetas.

Constitución de Sociedades.

Palma, S. A.—En Bilbao se ha formado esta Empresa anónima, que se dedicará a la construcción, compra y venta, explotación y arrendamiento de buques de vapor y vela, explotación de minas, etc., y que cuenta con un capital de 2.000.000 de pesetas, representado por 4.000 acciones de 500 pesetas cada una.

La Junta de Construcciones Metálicas.—Bajo la presidencia del Marqués de Urquijo, celebróse el 30 del pasado Enero, en Madrid, la Junta general extraordinaria de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, para discutir y aprobar la reforma del caso número 3 del art. 13 de los estatutos, que quedó modificado en el sentido de autorizar a la Sociedad para ceder la fábrica de Beasain a una nueva entidad, que se titulará "Sociedad Auxiliar de Ferrocarriles", y que, con un capital mínimo de tres millones de pesetas, se dedicará a la construcción del material ferroviario, con la obligación de destinar una gran parte de éste al servicio nacional.

El nuevo organismo paga una parte de las cargas sociales de la Sociedad de Construcciones Metálicas y cede una participación en los beneficios, con lo cual los títulos emitidos por ésta quedan garantizados.

Asistieron más de 14.000 acciones, y hablaron los señores Beraza y Lafuente, quedando reformado el caso tercero del art. 13 de los estatutos.

En cuanto a la Sociedad de Construcciones Metálicas subsiste, conservando la propiedad de los talleres de Beasain, que arrienda a la nueva, y explotando por sí las otras fábricas de Zorroza, Madrid, Linares y Asturias.

INFORMACIÓN GENERAL

Industria.

Una nueva industria que puede plantearse en España.—Los Estados Unidos han estudiado perfectamente el problema de los aprovechamientos de la naranja de desperdicio.

Como en la Florida es tan grande la producción, el espíritu práctico de los norteamericanos no se resignaba a que todos los años se perdieran en los campos millones de kilogramos de naranjas que, por los motivos indicados, no eran vendidas, de la misma manera que se pierden y dejan de tener aplicación en nuestras regiones naranjeras españolas.

Para evitar esta pérdida, comenzaron a estudiar la manera de obtener aceites volátiles, que tan gran aplicación tienen hoy en diversas industrias, y que pueden todavía tenerlas mayores así como vaya siendo más abundante este producto.

Estos trabajos han dado por resultado demostrar que es posible aprovechar un 60 por 100 del total de los ácidos volátiles de las naranjas y limones. De una tonelada de fruta se puede extraer seis y cuarto libras de aceite volátil. Este valía, al precio corriente en los centros productores, antes de comenzar la guerra, de 12,50 pesetas oro a 25 cada libra. De suerte que el producto que se puede obtener de una tonelada de naranjas, tomando el precio mínimo, es de 75 pesetas.

Hay que deducir, naturalmente, los gastos de explotación, jornales, contribuciones, capital empleado, etc., que suponiendo representen una tercera parte, vendrá a resultar que cada arroba de naranja, para ganar ya bastante, podrá pagarse a 50 céntimos la arroba.

¿A cuánto se vende ahora ésta que no se puede utilizar para exportar? Sencillamente a nada, porque se tira y se deja pudrir.

De manera que habría aquí medios sobrados para establecer fábricas, más o menos modestas, junto a los mismos almacenes de naranjas, y aprovechando sólo la que no se utiliza al ser encajonada y aquella otra que se estropea en los huertos, podría obtenerse un magnífico rendimiento que permitiera el desarrollo de las mismas, hasta llegar a crearse un importantísimo centro productor y exportador de estos aceites, de la misma suerte que, a fuerza de trabajo, se ha conseguido crear el de la exportación naranjera, el más importante de toda Europa.

Las fábricas de ácido cítrico que han comenzado a instalarse en la Florida permiten obtener de 15 a 60 libras de ácido por cada tonelada de limones que no están en condiciones de ser puestos a las ventas.

Teniendo en cuenta los precios a que este producto se cotizaba en los mercados antes de comenzar la guerra, puede muy bien asegurarse que a la tonelada de limones desechados se le puede sacar un beneficio de 25 a 200 pesetas.

Esta segunda industria no puede tener en España tanta aplicación como la primera, porque la cantidad de limoneros es infinitamente más reducida que la de naranjos.

De todas suertes, hay importantes explotaciones del primero de estos árboles, en los que la cantidad de desperdicios es considerable. Allí, con muy pocos trabajos, sería fácil montar estas fábricas de ácido cítrico.

Las de aceites volátiles de naranjas, éstas sí que pueden tener gran desarrollo, pues todo en ellas han de ser ventajas, si es que saben montarse en debidas condiciones, sin que existan grandes gastos y sin que haya que gastar dinero en la compra de las primeras materias.

Esta aplicación de las naranjas estropeadas e invendibles podría ser, además, un auxilio para los agricultores los años que, por circunstancias especiales, fuera difícil la venta del fruto.

Desarrollo industrial.—Durante el pasado año de 1916, el dinero invertido en la creación de nuevas Sociedades industriales, ascendió a 194,9 millones, correspondiendo a Barcelona el primer lugar con 27,2 millones y 134 nuevas Sociedades: a Madrid el segundo con 18,8 millones y 36 Sociedades, y el tercero a Vizcaya con 17,8 millones y 12 Sociedades. El resto queda repartido entre las demás provincias en proporciones pequeñas.

De estas nuevas Sociedades, y por la cuantía de su capital, merecen especial mención las siguientes:

Banco Colonial Español del Golfo de Guinea, con domicilio en Madrid y un capital de cinco millones; Sociedad Española de Oxidos y Pinturas, 3.500.000 pesetas; Anónima Yulia, tres millones; Anónima Termas Pallares, 1.500.000; *El Imparcial*, 1.500.000; Sindicato Nacional de Créditos y Depósitos, pesetas 1.500.000.

De Barcelona: Compañía General de Cárbones, cinco millones; Minas del Priorato, tres millones; Comercial Trasatlática, 2.500.000; Anónima Clausolles, 1.500.000; Hilaturas Ricart, 1.580.000; Naviera Española, un millón; Altos Hornos de Cataluña, un millón, e Industrias Marull, un millón.

Electra Isaac Matas, de Palamós, un millón; Minera del Caudal y del Aller, de Gijón, cinco millones; Tranvía Eléctrico de Avilés, 1.250.000; Carbones de la Sierra de Burgos, 1.500.000; Talleres de Palencia, Palencia, cinco millones; La Iniciadora de Granada, Granada, 1.500.000; Banco de Jaén, Jaén, cinco millones; Hotel Real de Santander, Santander, 1.750.000; Vidrieras Cantábricas, Rémora, tres millones, y Compañía Transmediterránea, de Valencia, 100 millones.

Siguen a éstas una verdadera nube con capitales de 500.000 a 300 pesetas, domiciliadas la mayoría en Barcelona y representando toda clase de negocios industriales y comerciales, que por su índole no necesitan de mayor capital.

Navegación

Efectos de la guerra sobre el tonelaje marítimo del mundo.—El tonelaje total de la Marina mercante del mundo era, cuando empezó la guerra, de 50 millones de toneladas, aproximadamente.

La Gran Bretaña tenía 21.045.000 toneladas; pero como ha perdido 2.784.106 toneladas, sólo le quedan, por consiguiente, 18.310.943.

El Gobierno inglés ha hecho requisición del 50 por 100 de la Marina mercante de su país, incautándose de los buques mayores y de los más útiles, quedando para el tráfico libre unos 9 millones de toneladas.

Alemania tenía 5.134.720 toneladas y ha perdido 600.000.

Francia empezó la guerra con 1.922.296 toneladas y ha perdido 300.000.

Las Marinas de los demás países beligerantes y aun de los neutrales, se han reducido también sensiblemente, como es sabido.

Al principio de la guerra tenían los Estados Uni-

dos 7.928.688 toneladas. Luego se han abanderado allí buques extranjeros por 600.000 toneladas, y construye en sus astilleros, o han sido ya entregados, barcos con un total de 1.750.000 toneladas. Deduciendo toneladas 63.580 perdidas, puede decirse que los Estados Unidos posee o tiene en construcción un total de 10.215.108 toneladas.

Hasta la fecha se han perdido o están en situación especial, las cantidades siguientes de buques de todas las marinas:

Buques destruídos, 5.000.000 de toneladas; barcos bajo requisa en el Reino Unido, 9.000.000 ídem; barcos bajo requisa en los demás países beligerantes, 3.000.000 ídem; buques alemanes refugiados o internados, 4.400.000 ídem. Total, 21.400.000 de toneladas. Quedan, pues, en la Marina libre unos 28 millones de toneladas.

Agricultura.

El cultivo del algodón en Marruecos.—Cuanto a esta materia se refiere es siempre altamente interesante y es conveniente recoger los informes que acerca de ella se tienen.

Numerosos viajeros que han recorrido Marruecos hablan de terrenos favorables para el cultivo, y todo hace creer que pronto existirá una buena explotación.

A su paso por la Zauia de Sidi Ranem, entre Mazagán y Saffi, uno de aquellos viajeros, en presencia de terrenos abundantes en agua y fácilmente irrigables, preguntó a un indígena si en aquellos lugares no se había cultivado nunca el algodón, y le respondió que ha habido aquel cultivo hace cuarenta años, y que el producto era vendido por los labradores a los ingleses en muy buenas condiciones, hasta que cesó la demanda, se perdieron las plantaciones y, en la actualidad, no hay ya semillas.

El hecho está relacionado con el alza de los algodones con motivo de la guerra de Secesión y crisis de 1871. Escaseando el producto en Inglaterra, se hicieron plantaciones en el valle de Cheliff, en Argelia, y en algunas regiones propicias de Marruecos; pero restablecida la normalidad de los mercados en América, hubo que abandonar aquí las explotaciones, de las que apenas si queda el recuerdo en las tribus.

Y claro es que no han de ser los moros quienes emprendan nuevos cultivos del algodón, hasta que viendo a los europeos obtener muy buenos productos, les mueva la ambición a imitar su conducta, como ocurre en otros ramos de la agricultura.

Actualmente se hacen experiencias, y si, como se cree, dan buen resultado, entonces habrá llegado el momento de establecer grandes plantaciones.

Minería.

La riqueza española de mineral de hierro.—Con motivo de la situación creada a las industrias del hierro y del acero por las circunstancias excepcionales por que atraviesa el mercado, escasez de carbón y fletes y carestía de los mismos, se viene hablando del resurgimiento de una gran industria nacional, siguiendo las huellas de ciertas empresas establecidas para utilizar los enormes beneficios de la fabricación de aquellos metales y la explotación de nuevas minas denunciadas desde hace mucho tiempo, tan pronto se ponga en ejecución el plan reiteradamente estudiado de la red de ferrocarriles secundarios, cuyo material completo debe suministrar la industria metalúrgica existente en el país, que cuenta con medios sobrados para hacerlo.

Los cálculos aproximados de la enorme riqueza de mineral de hierro existente en España, se hace ascender por quienes estudiaron detenidamente el asuntos y recopilaron datos fidedignos por la procedencia, a más de 700 millones de toneladas, con un 50 por 100, término medio, de hierro.

Esta riqueza, suficiente para llevar a la nación a las mayores prosperidades, se halla repartida en varias regiones, aunque en muy distinta proporción, como se indica en la siguiente lista:

Vizcaya, mineral de canteras y de escombreras, según cálculo de un ilustrado Ingeniero, 70.000.000 de toneladas.

Guipúzcoa y Navarra (Cerain, Mutiloa, Berástegui, Irún-Lesaca, Oyarzun, Articuza), 10.000.000.

Santander (Dícido, Setares, Ontón, minas de la Compañía Orconera, Complemento, Heras, Entrambasaguas, Puente Arce, Mercadal, Camargo, etc.), 25.000.000.

Oviedo (Ríocares, Sobrescobio, Llumeres, Salar, Carreño, Trubia, Teverga, etc. Sin contar las areniscas ferruginosas, pobres, de Proaza, Quirós, Teverga), 55.000.000.

Lugo (Vivero, Muras, Villalba, Villaodrid, Meira, Penamil, San Pedro del Río, Cervantes, Caurel, Incio, Puebla de Brollón, Baamonde, Montefurado, Gutín y Puerto Marín), 65.000.000.

León (coto Wagner, Ferradillo, Monte Teleno), 150.000.000.

Extremadura, Segovia, etc., 10.000.000.

Huelva (Fregenal. Sin contar los minerales muy azufrados que constituyen la montera de los yacimientos de pirita de hierro), 10.000.000.

Sevilla (Cala, Teuler, Pedroso, Cerro del Hierro, Constantina, Fuente del Arco y Guadalcanal), 35 millones.

Málaga, Granada (Archidona, Marbella, Ronda, Loja, Estepona, Alquife, Gergal, Busquistar, etc.), 25.000.000.

Almería (Beires Alfaro, Sierra de Alhamilla, Culativi, Bacares y Sierra de Bedar), 25.000.000.

Murcia (Morata, Purias, Sierra del Medio, Herrerías, Cehegín, Almagro, Almenara, Almagrera, etc.), 15.000.000.

Teruel, Guadalajara (Sierra Menera y Almohaja), 135.000.000.

Ciudad Real (Pozuelos de Calatrava, etc.), 10 millones.

Provincias Catalanas (Malgrat, Celvá, Rivas, etcétera), 10.000.000.

Aragón (Aneto, Moncayo, Tierga, etc.), 10 millones.

Logroño, Burgos, Soria, etc. (Monterrubio, Sierra Cameros, Olvega y Ezcaray), 20.000.000.

Transportes.

Los ferrocarriles españoles.—En el quinquenio de 1912 a 1916, la red de caminos de hierro en España acusa un aumento de longitud global de 550 kilómetros, o sea el promedio anual de 110 kilómetros, término medio excedido en el año que acaba de terminar, pues en su transcurso fueron abiertos al servicio público tan sólo 137,8 kilómetros de nuevas vías férreas, incluyendo entre ellas también las líneas de carácter particular y los tranvías. El resultado, como se ve, no es muy progresivo, puesto que España, para colocarse al nivel debido, necesitaría construir cada año un millar de kilómetros de líneas durante un par de lustros.

Los ferrocarriles que en 1916 han venido a sumarse a nuestra mezquina red, son, en el orden de su longitud los siguientes:

Ferrocarril de Irún a Elizondo, inaugurado hasta Santiesteban en 1.º de Febrero, y en su totalidad, en 28 de Mayo, 50 kilómetros; ferrocarril de Haro a Ezcarey por Santo Domingo de la Calzada, 32 kilómetros; trozos de Orusco a Mondéjar por Ambite, de 14 kilómetros, en 28 de Marzo, y de Yebra y Sayatón, de 17 kilómetros, en Noviembre, 31 kilómetros; sección de Málaga a Torremolinos, del ferrocarril de aquella capital a San Fernando, que empezó a prestar servicio en 22 de Enero, 14 kilómetros; Sarriá a los llanos de Vallvidriera, trozo con tracción eléctrica del ferrocarril de Barcelona a Sabadell y Tarrasa, en 22 de Noviembre, 5 kilómetros; tranvía desde la Escuela de Agricultura, en Madrid, al Campo del Country Club, en la Puerta de Hierro, el 24 de Noviembre, 3 kilómetros; ferrocarril del Servicio particular desde la línea del Norte (Zaragoza á Barcelona) a la fábrica "Azucarera del Gállego", el 23 de Noviembre, 2,8 kilómetros.

Comercio.

La exportación de mineral por el puerto de Melilla.—Pasan de 200.000 las toneladas de mineral que han sido exportadas durante el pasado año de 1916 por el puerto de Melilla, procedente del Riff. La casi totalidad ha sido mineral de hierro, y una pequeña parte de plomo.

De dicha cifra corresponden unas 125.000 toneladas a las minas de Ulxam, propiedad de la Compañía Española de Minas del Riff, y el resto procede de las Sociedades Alicantina y Setolazar.

Si la grave situación actual por que atraviesa la navegación se modifica en sentido favorable, parece casi seguro que las Empresas mineras de Africa podrán realizar, durante el año que ahora empieza, una intensa exportación que doblará las cifras apuntadas.

El comercio exterior italiano.—En 1916, el comercio exterior de Italia se ha cifrado en 7.270 millones de liras para la importación, y en 2.890 para la exportación, lo que representa un déficit de 4.380 millones de liras oro. También en el año 1915 hubo un saldo desfavorable de 1.645 millones.

Tributación.

Estadística sobre utilidades.—La Dirección general de Contribuciones nos ha remitido la estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, correspondiente al año 1913.

Comparando los datos de dicho año con los del anterior, resulta que hay una baja de 1.685 contribuyentes; un descenso de más de 470.000 pesetas, en la contribución, y un aumento superior a 30 millones en el importe de las utilidades, que fueron en 1913 de 1.413 millones contra 1.383 en 1912.

Hay 5.069 millones de pesetas en acciones y 2.944 en obligaciones, emitidas por los distintos Bancos, Sociedades y Compañías que tributan por el concepto de utilidades.

La mayor cantidad corresponde a Madrid, siguiendo luego Barcelona y Vizcaya.

Para las Sociedades anónimas.—Por las Administraciones de Contribuciones se recuerda a las Sociedades españolas y extranjeras, tengan forma anónima o comanditaria por acciones y se dediquen a los ramos de fabricación comprendidos en la tarifa tercera de la contribución industrial y de comercio, la ley de 29 de Diciembre de 1910, que les obliga al pago, sin perjuicio de la liquidación anual, por los beneficios que obtengan, de una cuota fija de 3 por 1.000 del importe del capital de dichas Sociedades y de 6 por 1.000 cuando se dediquen a industria o comercio comprendidos en algunas de las demás tarifas de la contribución industrial.

Ecos del Mercado.

Los gastos de Marruecos.—La Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos ha publicado el resultado de los pagos efectuados por la sección 12 del presupuesto durante el mes de Diciembre próximo pasado y en todo el año de 1916.

Se cifraron en Diciembre los pagos en pesetas 15.010.691,87, correspondiendo 501.521,03 a Estado, 13.533.288,74 a Guerra, 127.679,06 a Marina, 357.374,87 a Gobernación, y 490.828,17 a Fomento.

En los doce meses de cada uno de los años de 1915 y 1916 importaron los gastos, respectivamente:

1915: Estado, 1.141.737,72 pesetas; Guerra, 136.800.922,83; Marina, 1.684.097,45; Gobernación, 743.897,59; Fomento, 3.541.938,47; Hacienda, pesetas 38.108,05. Total, 143.950.702,11.

1916: Estado, 12.467.797,48 pesetas; Guerra, pesetas 131.351.785,04; Marina, 1.515.961,67; Gobernación, 1.305.803,06; Fomento, 2.942.068,25. Total, 149.583.415,50.

La recaudación de Enero.—Según los estados publicados por la Inspección general de Hacienda, la recaudación total del Estado en el mes de Enero último, se elevó a 71,63 millones de pesetas, contra 63,89 en igual mes del año anterior, o sea una diferencia a favor de Enero del corriente año de 7,74 millones de pesetas.

La recaudación en el primer mes de los tres años últimos, ha sido la siguiente:

1915, 60.510.064 pesetas; 1916, 63.895.716 pesetas; 1917, 71.632.183 pesetas.

Como se ve, la progresión de Enero de 1917 respecto a 1915, es de más de 11 millones de pesetas.

Cotizaciones.

Ultimos cambios.—Madrid: Interior 4 por 100, serie F, 74,95; ídem, serie E, 75,10; ídem serie D, 76,60; ídem, serie C, 77,20; ídem, serie B, 77,25; ídem, serie A, 77,25; ídem, series G y H, 76; amortizable 4 por 100, serie E, 86,75; ídem, serie A, 86,75; Amortizable 5 por 100, serie E, 95,75; ídem, serie D, 96,40; ídem, serie C, 97,75; ídem, serie B, 97,75; ídem, serie A, 98,75; Exterior 4 por 100, serie F, 82,75; ídem, serie E, 82,75; Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, serie A, 101,25; ídem, serie B, 101,30; ídem al 4,50 por 100, serie A, 102,25; ídem, serie B, 102,25; ídem al 4,75 por 100, serie A, 103,30; ídem, serie B, 103,10; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 96,90; Banco de España, 450; Hipotecario, 198; Español de Crédito, 90; Compañía de Tabacos, 278; Azucareras ordinarias, 15; Duro Felguera, 143; Francos, cheques, 81,25; Francos suizos, 94,75; Liras, 65,20; Libras esterlinas, 22,58; Dólares, 4,74 y 1|2; Marcos, 80 a 82; Reis, 2,97.

Bilbao: Altos Hornos, 334; Explosivos, 257; Resineras, 88,40; Felgueras, 142,50; Nortes, primera serie, 66,90; Sota y Aznar, 1.680; Nervión, 1.645.

Barcelona: Interior 4 por 100, 75,40; Amortizable 5 por 100, 96,80; Exterior 4 por 100, 82,50; Nortes, 424; Alicantes, 424; Andaluces, 70,30; Orenses, 15,80; Francos, 81,10; Libras, 22,55.

Imprenta de Antonio G. Izquierdo. Doctor Mata, 3.—Madrid

Directorio Financiero, Industrial y Comercial.

(Publicidad exclusiva de señas de garantía).

Abonos minerales (Fábricas)

Trenor y Compañía. Valencia.

D. Tomás Moreno López de Haro. Hellín (Albacete).

Agentes de Aduanas

Viuda de A. Fernández é Hijo. Calbetón, 15. Irún.

Automóviles.

D. Armando Corcho. Garage Moderno, Plaza de Numancia, 2. Santander.

Banqueros

Córdoba.—Pedro López é Hijos. Pedro López, 14.

Zaragoza. — Jiménez y Compañía. Don Jaime I, 52.

Carbones

González Ojeda y Compañía. Alameda, 7. Málaga

Cementos.

Sindicato de Cementos de Zumaya. Zumaya (Guipúzcoa).

D. Gracián Alberdi. Zumaya.

Construcciones metálicas

Sociedad Española. Alarcón, 9. Madrid.

Contratistas.

D. Severo de la Fe Cruz. Las Palmas (Canarias).

D. Cirilo Calderón. Torrijos (Toledo).

Corredores marítimos.

D. Cosme Iraunedegui. Corredor Marítimo Jurado. Zumaya (Guipúzcoa).

Instalaciones eléctricas

Bruno Perea, Serrano, 14. Madrid.

Maderas.

Compañía de Maderas. Avilés (Oviedo).

Maquinaria

Talleres Gómez (Hijo de Manuel M.ª Gómez). Muelle de Poniente. Grao de Valencia.

Muebles.

D. Santos Riesco. Barquillo, 32. Madrid.

Telas metálicas (Fábrica)

Alberto y Marcial Nadal. Hortaleza, 20. Madrid.

Transportes.

Fernández é Hijo. Irún.

Viuda de Eugenio Betsellere y Compañía. Irún.

Turbinas hidráulicas

Valencia.—La Maquinista Valenciana. Buenavista, 12.

Seguros.

La Catalana. Rambla de Cataluña, 15, Barcelona.

Servicios de vapores.

Sres. Ibarra y Compañía. Sevilla.

Vagones para ferrocarriles y tranvías

Lladró, Cuñat y Compañía. La Primitiva Valenciana. Almacera (Valencia).

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.